

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
Carrera 14 N° 14-09 Piso 2 Edificio Premium 2do piso
e-mail: jadmin07vup@notificacionesrj.gov.co

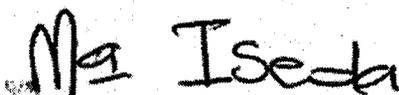
Valledupar, veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

HACE CONSTAR

Que el 10 de mayo de 2019 se fijó el traslado de las excepciones de la demanda de los procesos radicados bajo los radicados 2017-00049, 2017-00195, 2017-00273, 2018-00224, 2018-00520, 2018-00521, 2018-00550 y 2018-00554, sin que el mismo se cargara en el portal web en la Rama Judicial, por consiguiente y en aras de corregir dicho error, por secretaría se procederá a correr traslado de excepciones como corresponde, fijando en lista el mismo el 27 de mayo de 2019.

Se expide la presente constancia, en Valledupar a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2019.


MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
Secretaria